



Expediente: 371/22

Carátula: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ C/ PIGUELA MERCEDES DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2023 - 04:57

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - PIGUELA, MERCEDES DEL CARMEN-DEMANDADO

27103799355 - NAVARRO, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 371/22



H20443409364

JUICIO: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ c/ PIGUELA MERCEDES DEL CARMEN s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE.371/22.-

CONCEPCION,10 de abril de 2023.-

A lo solicitado: Acéptese por escrito web, bajo juramento y exclusiva responsabilidad del solicitante, Caución juratoria a la Dra. Navarro Graciela Beatriz.- A sus efectos librese oficio conforme lo ordenado en sentencia de fecha 31/03/2023.- FRM.

Actuación firmada en fecha 10/04/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.